

RESOLUCION

Nº 107/95

EXPEDIENTE Nº 30.631/94

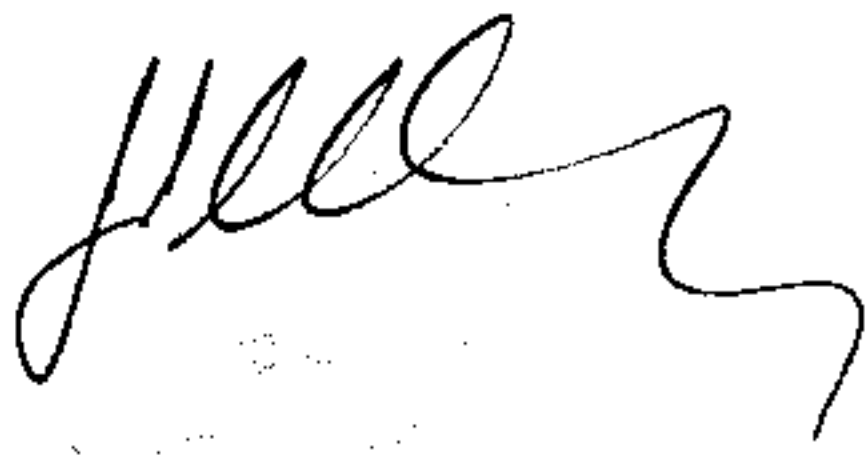
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

b.137

Buenos Aires, 7 de febrero de 1995.-

En atención al pedido de reintegro de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Salta/Buenos Aires) y asignación de viáticos, formulado en estas actuaciones por el señor Juez Federal de Primera Instancia de Salta doctor Abel Cornejo a favor del señor Secretario doctor Horacio José Aguilar, con motivo de haber tenido que trasladarse a esta Capital el día 3 de diciembre último con el objeto de realizar -con intervención del Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional- estudios sobre práctica del coqueo, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable al primero de los conceptos señalados y a liquidar los viáticos que correspondan conforme a las constancias consignadas en la planilla agregada a fs. 3.-

Regístrese, hágase saber y devuélvanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to be the name 'H. L. L.' followed by a long, sweeping flourish.